



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia Prof. Reguera - Cargo mayor jerarquía

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la Prof. Silvia Alejandra Reguera (Leg. Univ. N° 27.501) en los cargos concursados de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Metodología de la Investigación Lingüística, Asignatura Común y Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura Seminario: Elaboración de Tesis, Sección Español, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

El Art. 49 Ap. II, inc. a) del CCT Docentes UNC aprobado por RHCS 1222/2014,

La designación por RHCD-2025-2-E-UNC-DEC#FL en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (101), en la asignatura Metodología de la Investigación Lingüística, Asignatura Común y Seminario: Elaboración de Tesis, Sección Español,

El despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes a la Prof. Silvia Alejandra Reguera (Leg. Univ. N° 27.501) en los cargos concursados de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Metodología de la

Investigación Lingüística, Asignatura Común y Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura Seminario: Elaboración de Tesis, Sección Español por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.-

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.